"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente Del Poder Judicial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.12.2022 00:10:24 -05:00

Lima, 31 de Diciembre del 2022

RESOLUCION CORRIDA N° 000445-2022-P-PJ

Visto y Considerando:

Primero: El 2 de febrero de 2022, la Presidencia del Poder Judicial, encargó a la señora Silvia Rosario Loli Espinoza, en adición a sus funciones de jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, el cargo de Responsable Técnico del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer" PPoR 1002, sumado al cargo de Responsable de Gestión de dicho programa; entre tanto dure la licencia por motivos de salud de la señora Betty Noelina Olano Cieza.

Segundo: Mediante Resolución Administrativa N.°098-2021-P-PJ, del 30 de enero de 2021, se dispuso que el Programa Presupuestal N.° 0080: "Lucha contra la violencia familiar", se denomine a partir del ejercicio presupuestal 2021 como: "Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer" PPoR 1002".

Tercero: La señora Silvia Rosario Loli Espinoza ha formulado su renuncia al cargo de jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República; en ese sentido, resulta necesario emitir el acto de administración que garantice la continuidad en las actividades del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer" PPoR 1002; designando al responsable Técnico del indicado Programa Presupuestal.

Por lo expuesto precedentemente, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley de Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Encargar a partir de la fecha, a la señora Deny Giovanna Calvo De Oliveira Diaz, en adición de sus funciones de responsable de capacitación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer PPOR1002, el cargo de responsable Técnico del mencionado Programa Presupuestal, sumado al cargo de responsable de Gestión de dicho programa.

Firma Digital
Firmado digitalmente por PEÑALOZA MATIAS Willian Carlos FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2022 17:40:22 -05:00

Artículo Segundo: Notificar la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, Gerente de Planificación del Poder Judicial, e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ELVIA BARRIOS ALVARADO
Presidenta
(*Documento firmado digitalmente*)

EBA/bmr

Firma Digital
Firmado digitalmente por PEÑALOZA MATIAS Willian Carlos FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2022 17:40:22 -05:00